

Guayaquil, Enero 10 del 2005

Señores
Junta General de Accionistas
Infornetsa S.A.
Ciudad.-

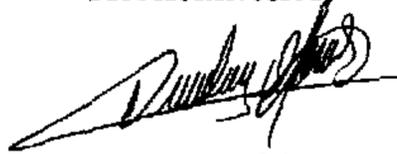
De mis consideraciones

En calidad de Comisario de Infornetsa S.A., y conforme a disposiciones y normas contables de la Ley de Compañías procedí a la revisión de los Balances y Anexos del cierre anticipado de la compañía con fecha 11 de Noviembre del 2004

Concluída mi gestión debo informar a ustedes que el proceso de cierre anticipado del ejercicio económico 2004, transferencia de los saldos contables de los activos, pasivos y patrimonio de Infornetsa a Megadatos, se han cumplido todas las normas legales, estatutarias y contables, con lo que el Balance y sus anexos reflejan la real situación de la empresa y merecen confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Darling Oleas
COMISARIO



10 2005

c.c.: file